

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A

- 1 - **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION** - La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía FIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de agosto de 1986, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Jara Grau, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado doctor Luis Salazar Becker mediante Resolución No 86-2-1-108507 el **29 SET 1986** inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No 8 773 el 21 de octubre de 1986
- 2 - **OTORGANIES** - Comparecen al otorgamiento de la escritura antes mencionada los señores Ignacio Sanabria Diaz, casado y colombiano, domiciliado en esta ciudad, y León Rabinovich Rotstein, argentino, casado, domiciliado en esta ciudad, y en sus respectivas calidades de Directores Principales de la indicada compañía
- 3 - **AUMENTO DE CAPITAL** - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 33'000 000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/41'250 000,00
- 4 - **INTLGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL** - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos
- 5 - **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES** - La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes Doca Inc^o, Sulma Trust Reg, Saturnia Corporation Of Panamá, Reco S A, Juan Meissner Steuer, Rafael de Larragoitti, Mabel Buxton Vda de Waller
- 6 - **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS COMERCIO E INTEGRACION** -
(VER ANEXO)
- 7 - **CALIFICACION DE LA EMPRESA** De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros, la Compañía está calificada como Empresa Extranjera por el MICEI
- 8 - **REFORMA DE ESTATUTOS** - Como consecuencia del aumento de

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

DECLARACION

capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá El capital social de la Compañía es de CUARANTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUKRES, totalmente suscrito y pagado, dividido en ochenta y dos mil quinientas acciones nominativas y ordinarias de quinientos sucres cada una, numeradas del cero cero uno al ochenta y dos mil quinientas. Se reforma igualmente el Artículo Séptimo el mismo que hace referencia a los títulos de las Acciones de la Compañía.

lbd
50580

Guayaquil, noviembre 4 de 1986

SECRETARIA

Miguel Martínez Dávalos
Ab Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
'DE GUAYAQUIL'

mc

El presente documento es una copia de la minuta de la reunión de la Junta Directiva de la Compañía de Guayaquil, celebrada el día 4 de noviembre de 1986, en la cual se aprobó la reforma del Estatuto Social de la Compañía, en el sentido que se indica en el presente documento.